

Traslado Civil N°. 045
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Vigía del Fuerte, Antioquia, 27 de septiembre de 2023

<u>Proceso</u>	<u>Radicado</u>	<u>Demandante</u>	<u>Demandado</u>	<u>Naturaleza del escrito</u>	<u>Fecha fijación</u>	<u>Vencimiento término</u>
Ejecutivo	2016-00043	Banco Agrario de Colombia	Doris Maria Ramos Heredia	De conformidad a lo dispuesto en los artículos 110 y 446 del C. G. del Proceso, se corre Traslado por tres (3) días a las partes, de la Reliquidación del crédito presentada por la parte apoderada de la entidad demandante Banco Agrario SA	Septiembre 27 de 2023 8:00 a.m.	Septiembre 29 de 2023 5:00 p.m.

Figado de manera física el en Despacho y electrónicamente el 27 de septiembre de 2023


JUSTINA HEREDIA VELASQUEZ
SECRETARIA